

DECRETO Nº 7.138/

MAT: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO ALEJANDRA BUSTAMANTE PARRA Y OTRAS.

LAJA, 19 de octubre 2015.

## **VISTOS:**

- 1.- Solicitud de cometido funcionario Nº 720.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## **DECRETO:**

- 1.- AUTORÍZASE cometido funcionario a la Sra. Alejandra Bustamante Parra, Docente; Srta. Luisa Poblete Porra, Psicóloga y Srta. Viviana Inostroza Paredes, Asistente Social de la Escuela E-980 "Nivequetén", quienes se dirigirán a Los Ángeles, el miércoles 21 de octubre de 2015, con motivo de participar en reunión para el estudio de caso de una alumna del Establecimiento en Complejo Asistencial "Dr. Víctor Ríos Ruiz". El traslado se realizará en vehículo particular placa patente XC-7742.
- 2.- ORDÉNASE el reembolso de gastos de alimentación a la Sra. Bustamante y el pago de viático correspondiente a 1 día sin pernoctar a la Srta. Poblete y Srta. Inostroza.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DANIFZA MORA GARCÍA SECRETARIA MUNICIPAL (S) JOSE PINTO ALBORNOZ ALCALDE

## **DISTRIBUCION:**/

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ /